

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DECANAL N°233-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 28 de octubre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

La carta N°001-2021-CCASB, presentado por el coordinador de los Estudiantes que participaron en el “Proyecto Alcohol en Gel durante el tiempo de Pandemia (COVID - 19)”;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, esta decanatura de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, ha visto conveniente reconocer el esfuerzo y dedicación de los participantes en el mencionado proyecto;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICOº.-Reconocer el esfuerzo y dedicación de los participantes en el “Proyecto Alcohol en Gel durante el tiempo de Pandemia (COVID - 19)”, quienes integraron en la producción son los siguientes estudiantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	DNI
- Estefany Salas Manuyama	21042C9331	70429331
- Susan Beatriz Murcia Hidalgo	18121C0318	71100334
- Michael Collins Pinedo Ajón	2135019	70948509
- Katerin Leidy Huerta Guerra	2165021	70427456
- José Gilberto Zarbe Macedo	2174081	71313487
- Andrea Estefani Leveau Tuesta	2174025	71231685
- Alexander Jesús Goodrich Soria	18121C0293	73897778
- Cony Kirlyn Tuesta Soto	2174069	70057765
- Juana Emilce Ramírez Trauco	2174050	42916839
- Anika Britney Romayna Sánchez	20121C0452	60929782
- Jhon Arlis Chávez Buendía	2145004	73084089
- Fernandinio Márquez Álava	19121C0362	74553005
- Jann Carlos Murrieta Cartagena	2125046	70948527
- César Augusto Soplín Bosmediano	2165046	72686502

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib: Interesados (14), Archivo.
AONR/mngd



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

Lima, 1 de febrero de 2019